Nº 24.879

Valparaíso, 19 de Enero de 2.005.

A S. E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el artículo 3º de la ley Nº 18.340 que fija el Arancel Consular de Chile, correspondiente al boletín Nº 3.711-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5338, de 4 de Enero de 2.005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado